

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

01. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0374/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de junio del año en curso, en el cual, la Secretaría de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 666 de esta Legislatura.

02. Secretaría dice: Oficio número SACN/23/03/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Cabecera Nueva; solicita la elevación de categoría de Núcleo Rural a Agencia de Policía, para la localidad de el Limón.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número 108/SMT/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de Villa Nueva, Santa María Teopoxco, Teotitlán; solicita la intervención de este H. Congreso del Estado por la problemática que está viviendo su Municipio y que impiden su desarrollo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

04. Secretaría dice: Oficio 025/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de junio del año en curso, en el cual, el Agente Municipal, el Alcalde Municipal y el Secretario de la Agencia Municipal del Barrio San Sebastián, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, informa que no se otorgaran oficios de anuencia a las localidades de "Colonia la Fundidora" y "Ranchería de Cañada Alejandro" debido a que no cuentan con los lineamientos establecidos para una categorización administrativa.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de junio del año en curso, en el cual, integrantes del H. Concejo de administración Municipal de san Juan Bautista Guelache, Etlá; hacen del conocimiento que el Agente Municipal de San Miguel, precisó que el señor Levi Santiago no es ni su vocero, ni abogado, ni asesor; así mismo informan que las representaciones de las Comunidades que integran el Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá; reconocen a ese H. Concejo Municipal y la vigencia del mismo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Copia del oficio CMPAL/OFI/0045/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de junio del año en curso, en el cual, Integrantes del Consejo Municipal de San Juan Bautista Guelache, Etlá, exhortan al Agente Municipal de San Miguel, perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá, a efecto de que valore la suspensión de la instalación del baratillo

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

que se coloca los días miércoles en inmediaciones de su comunidad y con relativa a la villa de Etlá, con la finalidad prevenir la propagación del COVID-19.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Copia del oficio número OSFE/OT/0722/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de junio del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, informa sobre el Acuerdo de Suspensión de los plazos y términos legales en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, como medida preventiva frente al Coronavirus (COVID-19), de fechas 29 de mayo del año en curso.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

08. Secretaría dice: Oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1780-F19/19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, el Presidente, Primer, Segundo y Tercer Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; remiten acuerdo número 315, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Michoacán de Ocampo, remite al Congreso de la Unión Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

09. Secretaría dice: Oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1781-F19/19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, el Presidente, Primer, Segundo y Tercer Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; remiten acuerdo número 316, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Michoacán de Ocampo, remite al Congreso de la Unión Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adicionan las fracciones I, II, III, IV y V, así como un segundo y tercer párrafo al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

10. Secretaría dice: Oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2057-F19/20 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, el Presidente, Primer, Segundo y Tercer Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; remiten acuerdo número 370, mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se pronuncia para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos de América, en la elaboración de una Política pública Binacional que fortalezca las acciones para reducir el contrabando de armamento y su entrada al Territorio Nacional, lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.

11. Secretaría dice: Oficio número RE/036/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de junio del año en curso, en el cual, la Regidora de Ecología del Municipio de Santa Cruz Amilpas solicita la intervención de la

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública, derivado del proyecto de "Construcción de puente vehicular sobre el Rio Salado en el Municipio de Santa Cruz Amilpas", ya que no está validado por dependencias normativas.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de junio del año en curso, en el cual, las C. Jessica Cortés Ruiz y Cindy Areli Morales Alcalá; presentan iniciativa ciudadana con proyecto de Ley de Amnistía para los indiciados, imputados, procesados, acusados y sentenciados por delitos del fuero común del Estado de Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.